

## **Estudiantes universitarios ante personas con VIH-Sida**

María Teresa Reyes Ruiz<sup>1</sup>

Secretaría de Educación Pública  
Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM

### Resumen

El mundo que habitamos se caracteriza por una diversidad de expresiones, como la preferencia sexual, política, ideológica o religiosa; la condición social, física o de salud, entre otras. Realidad que demanda una cultura ciudadana para que los individuos puedan convivir de manera armónica. De ahí el objetivo de indagar cómo son percibidas las personas que viven con VIH por estudiantes de tres universidades de León, Guanajuato, de los cuales se espera una cultura ciudadana de aceptación. La investigación se realizó a partir de la técnica Redes Semánticas Naturales. Los resultados muestran que la cultura ciudadana de los estudiantes se caracteriza por la aceptación, al emitir expresiones como persona, cuidado y responsabilidad. Por otra parte, se perciben manifestaciones de estigma al expresar vocablos como enfermedad, muerte, contagio y sexo; así como al reconocer el hecho discriminatorio cuando se usan términos como discriminación, SIDA y rechazo.

Palabras clave: Aceptación, estigma, discriminación, estudiantes universitarios, cultura ciudadanía.

## **Os estudantes universitários em relação às pessoas com HIV/Aids**

### Resumo

O mundo em que vivemos é caracterizada por uma variedade de expressões, como a preferência sexual, condição política, ideológica ou religiosa, social, físico ou de saúde, entre outros. Realidade exige uma cultura de cidadania, para que as pessoas possam viver juntos em harmonia. Daí o objetivo de investigar como eles são percebidos de

---

<sup>1</sup> Mexicana. Dra. en pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora investigadora de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio de la Secretaría de Educación Pública y Docente del posgrado de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM. México, D. F. Correo electrónico: mtreyes2005@yahoo.com.mx.

peças que vivem com o HIV por estudantes de três universidades em León, Guanajuato, dos quais uma cultura cívica de aceitação é esperado. A pesquisa a ser realizada a partir da arte Naturais Semantic Networks. Os resultados mostram que a cultura cívica dos alunos, é caracterizada pela aceitação mediante a emissão de expressões como pessoa, cuidado e responsabilidade. Além disso manifestações de estigma percebidas para expressar palavras como doença, morte, sexo e infecção. E reconhecer o fato de termos de formulação discriminatórias como a discriminação, a AIDS e rejeição.

Palavras-chave: Aceitação, o estigma, a discriminação, os estudantes universitários, a cultura da cidadania.

## **College students to people with HIV/Aids**

### **Abstract**

The world we inhabit is characterized by a variety of expressions such as sexual, political, ideological or religious preference, social, physical or health status, among others. Reality demands a culture of citizenship so that individuals are able to coexist harmoniously. Hence the aim of investigating how people living with HIV are perceived by students from three universities in León, Guanajuato, from whom a civic culture of acceptance is expected. Research was conducted based on the Natural Semantic Networks technique. Results show that the civic culture of the students is characterized by acceptance when emitting expressions such as individual, care and responsibility. Moreover manifestations of stigma are perceived when expressing words like illness, death, contagion and sex; as well as when recognizing the discriminatory fact when formulating terms as discrimination, AIDS and rejection.

Keywords: Acceptance, stigma, discrimination, university students, citizenship culture.

## **Introducción**

La cultura ciudadana no implica solamente la adquisición de derechos y el cumplimiento de obligaciones ante el Estado, sino la capacidad de asumirse como un individuo con disposición para compartir y convivir con los diversos grupos de la sociedad en igualdad de circunstancias, sin que la pertenencia étnica, el color de la piel, el sexo, la edad, la

condición de salud, la preferencia sexual, política, religiosa o ideológica, entre otras, sean un impedimento. De ahí la importancia de conocer la ciudadanía que estudiantes de tres universidades de Guanajuato expresarían ante personas con VIH.

Este texto se desarrolla en cinco apartados. En *El VIH-SIDA, una circunstancia de estigma y discriminación*, se argumenta que el Virus de la Inmunodeficiencia Humana y el Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida son vistos socialmente como una enfermedad que provoca estigma o discriminación. En *Cultura ciudadana y educación superior*, se establece lo que para este estudio significa el término y su relación con el nivel educativo superior. En el *Método* se describe la técnica de Redes Semánticas Naturales utilizada para la obtención de datos y la manera en que fue sistematizada. En *Resultados de las redes semánticas naturales*, se presentan los resultados derivados de la investigación, en los cuales se destaca que la cultura ciudadana de los estudiantes participantes en el estudio ante personas con VIH es de aceptación, así como el reconocimiento del estigma y la discriminación de que son objeto en la sociedad. En el último apartado se exponen algunas conclusiones.

### **El VIH-SIDA, una circunstancia de estigma y discriminación**

La enfermedad conocida como Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), apareció en 1981 y más tarde se descubrió el virus que la causaba, denominado por la ciencia médica como Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). Este hallazgo dio paso a la investigación y desarrollo de medicamentos para combatir la enfermedad, y con ello mejorar la calidad de vida de los enfermos. A pesar de los avances de la ciencia médica y de los esfuerzos para prevenir las infecciones por el VIH, el número de enfermos aumentaba, lo que derivó en una epidemia que desde los años ochenta del siglo pasado ha sido un problema de salud pública para las naciones del mundo.

Ante tal situación, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el 1º de diciembre de 1988 *Día Mundial contra el SIDA*, con la finalidad de que todas las naciones del mundo sumen esfuerzos para que sus poblaciones tomen conciencia de lo que implica contraer el virus y, con ello, posiblemente la enfermedad. Con el propósito

de articular una política internacional en la que los gobiernos se comprometan a trabajar en materia de prevención, tratamiento y atención a los afectados, dado que “El VIH es el agente infeccioso más mortífero del mundo. Hasta la fecha se ha cobrado la vida de unos 36 millones de personas, y se calcula que en 2012 unas 1.6 millones de personas murieron de éste” (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2013).

La información generada por la ciencia médica ha dejado claro que la transmisión del VIH se da por el contacto con líquidos corporales de personas infectadas, como la sangre, la leche materna, el semen o las secreciones vaginales. Por lo que el virus no se adquiere por el simple contacto en las relaciones comunes con individuos infectados, a través de besos, abrazos, apretones de manos o por compartir objetos personales, alimentos o bebidas.

Sin embargo, esta información no parece ser compartida o formar parte del acervo de conocimientos o informaciones que posee el individuo común, ni mucho menos de los prestadores de servicios de salud, conforme lo expresan un par de notas periodísticas publicadas en internet, la primera en el periódico *El Universal*, el 21 de enero de 2012, titulada *Persiste discriminación en enfermos de SIDA: CNDH*:

La Comisión Nacional de Derechos Humanos destacó que los principales hechos violatorios denunciados ante el programa de VIH/SIDA y Derechos Humanos son la discriminación, la negativa o inadecuada prestación del servicio público de salud, la negligencia médica y la omisión en el suministro de medicamentos (Gómez, 2012).

La segunda nota fue publicada en *Aristegui Noticias*, el 1º de diciembre de 2013, *México y VIH: “El estigma y la discriminación, lo que más mata”*:

El presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), Ricardo Bucio, con motivo del Día Mundial de la Lucha contra el Sida, indicó que el estigma en torno a la enfermedad está relacionado de alguna manera con culpabilizar a las personas por portar el virus o ser víctimas de esta enfermedad, por ligarlo a un asunto de desviaciones o de perversión o por homologar a la persona con actitudes socialmente no valoradas o no aceptadas. Bucio dijo que el

estigma y la discriminación siguen siendo aún el principal problema al respecto. 'El estigma y la discriminación son lo que mata hoy en día a las personas que padecen con VIH-Sida' (Redacción AN, 2013).

Como ambas notas periodísticas puntualizan, a pesar de los esfuerzos emprendidos por el gobierno mexicano, con la creación constitucional de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y del Consejo Nacional para Prevenir La Discriminación (CONAPRED), las actitudes y conductas discriminatorias y estigmatizantes permanecen, por lo que se refiere a un espacio social como los servicios de salud pública, que son de suma importancia para enfermos e infectados. Cabe preguntar ¿qué sucede en otros espacios en los que se desarrollan relaciones de trabajo, educación, familia o amistosas, ante personas que viven infectados por el VIH o enfermos de SIDA? Es por eso que interesa indagar por la cultura ciudadana de estudiantes de tres universidades de León, Guanajuato, ante personas en dicha circunstancia.

### **Cultura ciudadana y educación superior**

Hoy en día, la democracia es el régimen político y social que, como forma de gobierno, se hace cada vez más presente en la vida de las sociedades, y cuya expresión más cercana y evidente es el voto; sin que por ello sea su única manifestación, tal como refiere Touraine (2004: 42), éste es sólo "... el mecanismo institucional sin el cual aquélla no existe". La democracia, en tanto forma de vida requiere que se pongan en acción no sólo las libertades políticas, como el voto, sino el ejercicio de los derechos civiles y sociales.

De ahí que democracia y ciudadanía mantengan una estrecha relación, en el entendido de que el ejercicio de las libertades políticas y de los derechos, tanto civiles como sociales, contribuye al gobierno de la sociedad. Así se hace necesario que el individuo cuente con una cultura ciudadana, que García (2001: 446) define como "... la capacidad y la voluntad de los ciudadanos para disfrutar de los derechos y cumplir con las obligaciones que supone la condición ciudadana". Circunstancia que, desde la

perspectiva de este autor, queda definida por lo que establezca la Constitución de cada Estado y que determina el contenido de la cultura ciudadana de cada sociedad.

En ese sentido, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2013) establece los contornos de la cultura ciudadana en nuestro país, pongamos por caso lo referente a la no discriminación, plasmado en el artículo primero, en su quinto párrafo:

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas (DOF, 2013).

Dicho párrafo menciona las características del individuo y el ejercicio de la cultura ciudadana con respecto a la no discriminación. Aspectos que, a diferencia de la igualdad y la libertad -que se traducen en derechos-, hacen referencia a la civilidad, misma que alude a los atributos morales mediante los cuales ha de regirse el comportamiento de los individuos en sus relaciones de convivencia al compartir la vida en sociedad; de ahí que Guerrero (s/f) apunte que “la civilidad designa no sólo cualidades morales de tipo negativo como la disciplina, el autocontrol y la tolerancia, sino también positivas como la iniciativa, la cooperación, la crítica y la solidaridad” (p. 136).

Entonces, formar parte de una sociedad implica no solamente la adquisición de ciertos derechos y el cumplimiento de deberes frente al Estado, sino de asumirse como individuo con una cultura ciudadana, caracterizada por la disposición para compartir y convivir en los diversos espacios sociales en el marco de una obligación mutua, que ha de desarrollarse en el respeto a las diversas expresiones sociales existentes. De ahí que la cultura ciudadana no es un acto de mera reproducción cultural, sino que se refiere a las conductas y comportamientos acordes con la sociedad en que se vive y las necesidades de quienes la componen.

Por otro lado, la formación de profesionales para las diversas áreas productivas en nuestro país está a cargo de la educación superior; al respecto el documento de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2006) establece que:

México cuenta actualmente con un sistema de educación superior amplio y diverso, que incluye Instituciones de Educación Superior públicas y particulares, tales como universidades, institutos tecnológicos, universidades tecnológicas, universidades politécnicas, universidades pedagógicas, universidades interculturales, centros de investigación, escuelas normales y centros de formación especializada. (p. 19)

De ahí que la educación superior se constituye en un medio a través del cual se forma a los profesionistas para su desempeño futuro en los diversos espacios de la sociedad, al mismo tiempo que, como lo manifiesta Tuirán (2012), “Una población más y mejor educada significa una ciudadanía más informada, participativa y crítica”. Es decir, la educación superior, ya sea ésta de orden público o privado, no solo posibilita la formación para el trabajo sino que fortalece las disposiciones de los individuos que en ella se forman para su actuar en la vida diaria, en las relaciones que se establecen con los diversos grupos que conforman la sociedad.

Por lo que vivir en una sociedad que aspira a la vida democrática, requiere que los individuos que la integran asuman una cultura ciudadana caracterizada por conductas que contribuyan a la conformación de espacios sociales compartidos, en los que las diferencias —ya sean de pertenencia étnica, color de piel, sexo, edad, condición de salud, preferencia sexual, política, religiosa o ideológica, entre otras— no sean un impedimento en el cumplimiento de deberes y en el ejercicio de derechos y libertades. En este sentido, es relevante investigar la cultura ciudadana de estudiantes de tres universidades de León, Guanajuato, ante personas con VIH/SIDA.

## Método

Para fines de la indagación se utilizó la técnica de Redes Semánticas Naturales (RSN), entendida como el "... conjunto de conceptos elegidos por la memoria a través de un proceso reconstructivo, y que esta estructura y organización deben permitir un plan de acción" (Reyes Lagunes, 1993). Así, las RSN son las palabras que los universitarios utilizan para definir la frase "persona con VIH", y que dan cuenta de las ideas que guían sus conductas, atribuidas éstas de manera personal o, bien, en cuanto al colectivo al respecto de un aspecto o tema en específico.

Para la elaboración de las RSN se pidió a los estudiantes que escribieran palabras asociadas a la frase *persona con VIH*<sup>2</sup>. Posteriormente, se les indicó que las jerarquizaran en orden de importancia, de mayor a menor (1º, 2º, 3º, etc.). Enseguida, se solicitó que definieran cada una de las palabras asociadas a la frase, por lo que éstas asumen la denominación de las palabras definidoras, mismas que permiten acceder a las ideas, creencias, saberes, conocimientos, tanto como valores que sustentan las conductas de los individuos (Reyes Lagunes, 1993).

Con la finalidad de ahondar en el significado de las palabras que refieren a la persona con VIH, se procedió a sistematizar la información a partir del Peso Semántico (PS), el cual consiste, según Valdez Medina (1999: 61), en la identificación del valor más alto asignado, "... o importancia que los sujetos le atribuyen a cada una de las palabra que dieron como definidoras". El PS permite acceder a los conceptos centrales emitidos por los estudiantes para la frase *persona con VIH*.

Las tres universidades referidas en la investigación se encuentran en la ciudad de León, Guanajuato, ubicada en la Zona Centro, conforme a la clasificación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [Conacyt], s/f); mismas que para efectos de esta investigación han sido nombradas como: Universidad 1 (U1) y Universidad 3 (U3), ambas privadas; y Universidad 2 (U2), que es pública.

---

<sup>2</sup> Cabe aclarar que la técnica sugerida por Reyes Lagunes (1993), recomienda "utilizar un mínimo de tres estímulos y un máximo de cinco". En esta investigación se opta no por la utilización de estímulos sino por una frase, *persona con VIH*, que más que evocar una imagen, ubica al individuo en una situación, y para evitar que se obtuviesen palabras y significados poco reveladoras para el objeto de esta investigación.



Participaron en el estudio 81 estudiantes universitarios. La edad del 80. 2% de ellos fluctúa entre 20 y 25 años, son solteros el 88.8%, y casi la mitad trabaja (48.1%). En el momento en el que se aplicó la técnica de RSN se encontraban cursando alguna de las siguientes licenciaturas: Desarrollo del capital humano, Educación, Ingeniería en Desarrollo e Innovación empresarial, Diseño gráfico, Administración de Empresas o Psicología.

### **Resultados de las redes semánticas naturales**

Para la sistematización de la información se procedió a agrupar las palabras definidoras en función de su similitud y frecuencia de enunciación. De ello derivó un listado de 98 términos para *persona con VIH*, que aparece en la Tabla 1 y en la que se consignan también los valores totales asignados por los estudiantes universitarios. Destacan términos relacionados con la aceptación de la persona con VIH, identificada como un individuo diferente, y al mismo tiempo integrante de la sociedad, en igualdad de condiciones. Situaciones que se manifiestan a través de palabras tales como: *Respeto, individuo, vida, persona, gente, responsabilidad, igualdad, aceptación, compromiso, derecho, ayuda, sociedad*, entre otras.

Otros términos corresponden a los conocimientos que los estudiantes universitarios poseen con respecto al VIH, la infección y sus implicaciones, así como a la adquisición de la enfermedad denominada SIDA. Al tiempo que dichos vocablos dan cuenta de la información que los estudiantes refieren en cuanto a las circunstancias de estar infectado o enfermo y lo que se puede hacer para evitarlo, con expresiones tales como: *Sida, virus, sexual, salud, sexo, protección*, entre otras.

Algunos términos más se refieren a reconocer que existen actos discriminatorios hacia personas que viven con VIH o SIDA, los que se expresan a través del rechazo de las personas con esta condición de salud. También se reconoce que se les estigmatiza, ambas situaciones se expresan mediante vocablos como: *Enfermedad, muerte, contagio, marginado, discriminación, rechazo, promiscuo, flaco, sucio, gay, asco, calentura, repulsión, pecador, puto*, entre otras.

**Tabla 1. Palabras definidoras para persona con VIH**

<b>Palabra Definidora</b>	<b>Peso Semántico</b>	<b>Palabra Definidora</b>	<b>Peso Semántico</b>	<b>Palabra Definidora</b>	<b>Peso Semántico</b>
Persona	40	Marginado	3	Aprendizaje	2
Discriminación	32	Vulnerables	3	Virus	2
Enfermedad	32	Educación	3	Deterioro	2
Muerte	29	Atentos	3	Puto	2
Cuidado	21	Flaco	3	Sentimientos	1
Sida	20	Fuertes	3	Arrepentimiento	1
Sexo	15	Integración	3	Superación	1
Contagio	14	Familiar	3	Fuerte	1
Rechazo	11	Transmisión	3	Débil	1
Responsabilidad	10	Prevención	3	Tolerancia	1
Igualdad	9	Prejuicios	3	Solidaridad	1
Respeto	9	Peligroso	3	Antihigiénico	1
Aceptación	9	Carácter	3	Corto Tiempo de Vida	1
Derecho	8	Fuerte	3	Muerto en Vida	1
Miedo	7	Vivencial	3	Mortal	1
Medicina	6	Tristeza	2	Accidente	1
Descuido	6	Conocimiento	2	Común	1
Promiscuo	6	Tratamiento	2	Ciencia	1
Ayuda	6	Importante	2	Cuidadoso	1
Sufrimiento	6	Prudente	2	Inseguridad	1
Irresponsable	5	Sucio	2	Soledad	1
Ignorancia	5	Gay	2	Fortaleza	1
Normal	5	Asco	2	Calentura	1
Vida	5	Distante	2	Repulsión	1
Preservativo	5	Dolor	2	Pecador	1
Lástima	4	Inconsciente	2	Homosexual	1
Oportunidad	4	Depresión	2	Prostitutas	1
Protección	4	Soledad	2	Sexual	1
Salud	4	Indiferencia	2	Cultura	1
Precaución	3	Activo	2	Aislamiento	1
Compromiso	3	Prostituto	2	Depresión	1
Patología	3	Sociedad	2		
Impotencia	3	Sociables	2		

Por otro lado, ciertas expresiones hacen alusión al porqué de la infección o la enfermedad, así como a sugerencias de cómo pudo haberse adquirido. Destacan, por ejemplo: Irresponsable, *descuido*, *ignorancia*. Otras más refieren el estado de ánimo de quienes padecen la enfermedad, como: *Tristeza*, *arrepentimiento*, *miedo*, *soledad*, *depresión*.

Con base en la tabla anterior se pudo establecer que las primeras 10 palabras conforman el Núcleo de la Red, ya que obtuvieron las valoraciones más altas, palabras definidoras que corresponden al universo semántico (Reyes Lagunes, 1993) que origina las ideas, opiniones o conductas que caracterizan la cultura ciudadana de los estudiantes universitarios ante personas con VIH, y que se muestran en la Tabla 2.

**Tabla 2. Núcleo de la red para persona con VIH**

Palabra Definidora	Peso Semántico
Persona	40
Discriminación	32
Enfermedad	32
Muerte	29
Cuidado	21
Sida	20
Sexo	15
Contagio	14
Rechazo	11
Responsabilidad	10

El núcleo de la red para *persona con VIH* es el conjunto de valoraciones atribuidas a las palabras definidoras que permiten reagruparlas en función de tres categorías para su análisis. Las estimaciones: *Persona*, *cuidado* y *responsabilidad* dan cuenta de expresiones de una cultura ciudadana de *aceptación* a la que entendemos como: El reconocimiento de derechos y la aceptación de la diferencia que manifiesta el individuo, valorando así las cualidades de la persona que permiten su integración al grupo.

En cuanto a las menciones: *Enfermedad, muerte, contagio y sexo*, como expresiones de *estigma* se refieren a la marca que hace patente la diferencia del individuo en el entorno social: Un rasgo físico, un defecto o conducta considerada mala o desagradable. Así como a la condición de víctima que el entorno social ha generado sobre el individuo mediante apodos, descalificaciones, estereotipos o prejuicios.

También se encuentran los vocablos *discriminación, sida y rechazo*, que reflejan *discriminación*, la que entendemos como la negación de los derechos de grupos o individuos por quien tiene poder para otorgarlos; y como rechazo a la persona diferente por considerarla no digna de pertenecer a los diversos espacios sociales.

De este modo, se puede afirmar que los estudiantes universitarios manifiestan una cultura ciudadana caracterizada por la aceptación, al otorgar la valoración más alta a la palabra *persona* que, como lo expresa Zavala (2010: 301), es “un ser humano que en su entorno sociocultural es identificado en su individualidad de acuerdo a valores morales, valores de las costumbres aceptadas en el grupo”. Entonces, persona es el ser humano cualitativamente diferente al resto de los demás seres humanos, es un ser racional e inteligente, consciente de sí mismo y de sus actos, y es, ante todo, susceptible de adquirir derechos y obligaciones para con los otros en el contexto en el que está inmerso.

En ese sentido, en los significados de *persona* destacan tres ideas (Ver Tabla 3). La primera es que las personas con VIH son *iguales*, es decir, la condición de salud no les hace diferentes a las demás en la sociedad. De ahí que otra idea relevante es la de considerarlas como *seres humanos*, igual que a todos, sin importar su condición de salud. Finalmente, se hace alusión a que son susceptibles de *derechos, obligaciones y oportunidades* al considerar que son valiosas y que se les debe brindar bienestar.

En cuanto a los significados referidos a la palabra *cuidado* es, como lo mencionan Muñoz, Ibarra, Moreno, Pinilla y Suárez (2009: 247):

Un acto de vida, significa movilizar las capacidades del ser humano en su cotidianidad, en el proceso de vida-muerte, en estado de salud o enfermedad, teniendo en cuenta sus costumbres, con el objeto de lograr el desarrollo de su

capacidad de vivir o de compensar y suplir la alteración de sus funciones biosociales.

**Tabla 3. Significados atribuidos a los términos persona, cuidado y responsabilidad, correspondientes a aceptación**

<b>Aceptación</b>	
<b>Palabra definidora</b>	<b>Significado</b>
<b>Persona</b>	<p>Todos somos iguales; es igual que todos.                      No porque estén enfermos de VIH van a dejar de ser personas; son y siguen siendo aún con esta enfermedad.                      Son humanos como cualquier otro; responde a la esencia de dicha palabra.                      Es lo más importante; como cualquier otra persona es un ser humano; antes de ser enfermo y después de ser enfermo es un ser humano que siente.                      Es una persona física con derechos y obligaciones; tenemos los mismos derechos, obligaciones y oportunidades.</p>
<b>Cuidado</b>	<p>Tal vez no sea curable, pero con cariño y amor de la familia y amigos la enfermedad no es tan fea.                      Debemos protegerlas y cuidarlas.                      Nos debemos cuidar.                      Hay que ser responsables y cuidarte a ti y a tu pareja.                      Advertencia por esas personas por sí te contagian.                      Deben protegerse para no infectar a alguien más.                      Son personas muy débiles por lo que afecta la enfermedad, los cuidados son importantes para una vida más larga con la enfermedad.                      Una persona así debe de tener cuidados intensivos sobre su salud.                      La falta de cuidado, cuando se adquiere en las relaciones.                      Cuando lo portas debes de tener ciertos cuidados para que tu salud se encuentre un poco más estable.</p>
<b>Responsabilidad</b>	<p>Toda la sociedad debemos de responsabilizarnos por aceptar a estas personas.                      Ser responsable de la vida sexual.                      Al tener esta enfermedad contagiosa es necesario cuidarse.                      Si todas las personas fueran responsables ante el cuidado de las relaciones sexuales se evitaría esto y en nuestro país no hubiera tanto.</p>

Por tanto, cuidar se refiere a las actividades y al uso de recursos para lograr que la vida de las personas sea preservada en buenas condiciones. De ahí que los significados atribuidos por los estudiantes a *cuidado* den cuenta del reconocimiento de una obligación moral ante un enfermo o contagiado, al referirse al deber que la familia y el entorno tienen con ellos. Por otra parte, destacan las ideas que aluden a los cuidados que no sólo los enfermos deben tener consigo mismos, sino a la responsabilidad que tiene la sociedad de proveerles de servicios para garantizarles “una vida más larga”.

Por lo que se refiere a *responsabilidad*, la entendemos tal como lo plantea una de las acepciones del diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2014a): “Capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente”. Idea contenida, en dos aspectos, en los significados emitidos por los estudiantes. El primero se refiere a la responsabilidad de la sociedad para aceptar a las personas con VIH, y el segundo alude a la responsabilidad de los enfermos en cuanto al cuidado de su persona para evitar que a partir de ellos se propague el contagio.

Como puede observarse, se trata de una responsabilidad en dos sentidos, uno se refiere a la responsabilidad de la sociedad con estos individuos y, el otro, a la responsabilidad de éstos para con la sociedad. En suma, las palabras *persona*, *cuidado* y *responsabilidad* denotan una cultura ciudadana de aceptación respecto de la persona con VIH. Al considerarla como persona a la que se le debe proveer cuidado en un marco de responsabilidad social, no importando su situación de salud, sino priorizando la igualdad de circunstancias.

Los estudiantes universitarios manifiestan además la existencia del estigma, particularidad que descalifica a la persona, la desaprueba, y la hace ver ante los demás como inhabilitada para la plena aceptación social (Goffman, 2006), por su condición de salud, clase social, color de piel, opción política, religiosa o sexual. Al respecto, en la Tabla 4 se aprecian los significados atribuidos a las palabras *enfermedad*, *muerte*, *contagio* y *sexo* que dan cuenta de la estigmatización de la persona con VIH.

**Tabla 4. Significados atribuidos a *enfermedad*, muerte, contagio y sexo correspondientes a la categoría estigma**

Estigma	
Palabra definidora	Significado
<b>Enfermedad</b>	<p>Sólo se debe de clasificar como una enfermedad.                      Porque es una enfermedad peligrosa.                      Es algo malo como enfermedad pero se puede detectar a tiempo.                      Porque es lo que implica el VIH.                      Es un problema que se presenta por algún descuido del acto sexual.                      Es la consecuencia de no ser precavido.                      Cuidados y rehabilitación.                      Pues es lo que es, una enfermedad.                      Se desarrolla por una transferencia sexual o sanguínea y afecta a la persona.                      Es una enfermedad que se transmite a través de las relaciones sexuales, transfusiones de sangre, etcétera.                      Es un estado de salud el cual el cuerpo siente.</p>
<b>Muerte</b>	<p>Alguien que tiene SIDA morirá más pronto.                      Ya es muy difícil esa enfermedad y casi no se supera.                      El VIH provoca la muerte.                      La gente se muere.                      Esas personas con esa enfermedad no tienen cura.                      Al tener VIH, es algo que le puede llegar rápido.                      Porque se van a morir, tal vez más pronto que los demás.                      Inevitablemente morirá.                      Es la consecuencia de esa enfermedad.                      Persona que no tiene una cura, solo espera la muerte.                      Sólo es una enfermedad que no se puede curar y son tratados, lleva a las personas a su término.                      No hay cura.                      Llegan a morir porque el virus VIH es muy fuerte.                      Es una enfermedad terminal.                      No tiene cura, se mueren prontamente.</p>
<b>Contagio</b>	<p>Enfermedad que adquieres por meterte con una persona contagiada.                      Si no te cuidas puedes contagiar a otros con una enfermedad mortal.                      La sociedad piensa que es contagioso por cualquier medio.                      Responsables al tener relaciones sexuales y cuidados de higiene.                      Me da miedo contagiarme de VIH.                      Si tiene una enfermedad pero no por eso es un adefesio y no porque le digas hola te vas a morir tú.                      El convivir con él y pasar un accidente extraño puede contagiar a todos.</p>
<b>Sexo</b>	<p>La manera más común de adquirir el VIH es por el sexo.                      Porque el VIH es una enfermedad que se adquiere por el sexo de manera irresponsable.                      Uno de los medios por donde se transmite.                      Es bien sabido que esto se contagia por la trasmisión sexual, así hay que hacer más conciencia del uso del condón.                      No hay cuidado.                      Sería uno de los medios por los cuales se transmite.                      Así se contagia.</p>

El estigma se evidencia a partir de la palabra enfermedad, a la que entendemos como la “alteración más o menos grave de la salud” (Real Academia Española [RAE], 2014b). Entonces, enfermedad es una modificación de la salud que provoca un malestar en las funciones vitales normales.

Los significados del término dan cuenta de la información que los estudiantes universitarios poseen con respecto al VIH, al considerarlo una *enfermedad*. Que “se contagia a través de relaciones sexuales”, “por medio de la sangre”, que “es mala pero que se puede detectar a tiempo”. Por otra parte, los estudiantes manifiestan que es una enfermedad “por algún descuido del acto sexual”. Lo que le hace presa del estigma, pues la enfermedad “deriva” de prácticas sexuales sin precaución, y “malo como enfermedad”.

Ortúzar (1996: 5) define muerte “como la pérdida permanente de la conciencia y de las funciones vitales integradas como un todo”. Entonces, muerte es el término de la vida, el final del ciclo biológico de una persona. Para los participantes, el VIH es una condición de *muerte*, por lo que estar infectado o enfermo significa que llegará la muerte “inevitablemente”. Se percibe a la persona con VIH “sin cura”, algo que puede “llegar rápido”, “mueren prontamente”, o “más pronto”.

De esta forma, muerte se refiere a un significado fatal, VIH es igual a muerte, sin embargo, hoy en día la ciencia médica reporta que los enfermos o infectados pueden tener calidad de vida siempre y cuando tengan acceso a un tratamiento antirretroviral adecuado. Al respecto, Aguiar (2012) dice que “según Censida, las muertes asociadas al sida han disminuido significativamente en los últimos años en gran medida debido al incremento en el acceso al tratamiento antirretroviral (TARV) de calidad”.

Respecto de la palabra *contagio* definida como “transmisión de una enfermedad infecciosa por contacto directo con una persona que la padece, o por contacto indirecto a través de la manipulación de objetos utilizados por la persona enferma” (Salud, 2004-2011). Entonces, *contagio* es la transmisión infecciosa. Los estudiantes asignan significados que revelan la información que tienen del VIH, como enfermedad contagiosa “que adquieres por meterte con una persona enferma” o que “si no te cuidas



puedes contagiar a otros”, “que la sociedad piensa que es contagioso por cualquier medio”, “me da miedo contagiarme”, “porque la convivencia” implica un riesgo.

Por otra parte, se manifiesta la idea de que el hecho de estar enfermo no lo hace un “adefesio” y que el saludo no contagia. Así, lo que se deja ver son los prejuicios y el miedo ante la presencia de una persona con VIH.

En cuanto a la palabra *sexo*, según una de las acepciones del diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2014c), es el “placer venéreo”. Sexo es entonces entendido como placer venéreo, goce sexual que se deriva de las relaciones sexuales, al que de manera coloquial se le ha denominado sexo. Los significados atribuidos, en general, hacen referencia a que una de las vías de transmisión del VIH es mediante relaciones sexuales.

Los estudiantes universitarios consideran que el sexo es la causa principal del VIH, ya que en la mayoría de los casos “esto se contagia por la transmisión sexual”. Se considera que no hay cuidado, por lo “que se adquiere por el sexo de manera irresponsable”. Entonces se debe “hacer más conciencia del uso del condón”.

En suma, el estigma se basa en la idea de que la enfermedad proviene en la gran mayoría de los casos de las relaciones sexuales, por lo que se hace énfasis en el contagio al no ser precavidos. Así, se tiene miedo a ser contagiado. Esta enfermedad resulta, según lo dicho, de una sexualidad descuidada que deriva en el contagio del VIH, lo que lleva irremediablemente a la muerte. Entonces la infección, resultado de relaciones sexuales y que lleva a la muerte, es lo que hace de la enfermedad un estigma, ya que nadie quiere morir.

Los estudiantes universitarios reconocen las expresiones de *discriminación*, que según Rodríguez (2006: 26), son:

“una conducta, culturalmente fundada, y sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales”.

Así, discriminar es la acción mediante la cual una persona que ostenta poder de otorgar un derecho lo niega.

Los significados asociados a discriminación, en general, hacen referencia por una parte a que los estudiantes reconocen el acto discriminatorio que ejerce la sociedad en contra de las personas con VIH y, por otra, a que dicho acto no debería ocurrir. De este modo, se reconoce que se discrimina cuando se excluye a la persona, cuando “no se les toma en cuenta”, cuando se les “niega el derecho al empleo”, se les “crítica y se les ve mal” o “son tratados con indiferencia”, por su condición de salud. La discriminación según los significados atribuidos por los universitarios tiene que ver con la idea de que el solo contacto con el enfermo o infectado puede derivar en el contagio; así, las personas con VIH son víctimas de discriminación por estar contagiados con el virus o tener la enfermedad que causa la muerte.

Tal como apunta la Organización Mundial de la Salud (OMS: 2013),

“El Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) es un término que se aplica a los estadios más avanzados de la infección por VIH y se define por la presencia de alguna de las más de 20 infecciones oportunistas o de cánceres relacionados con el VIH”.

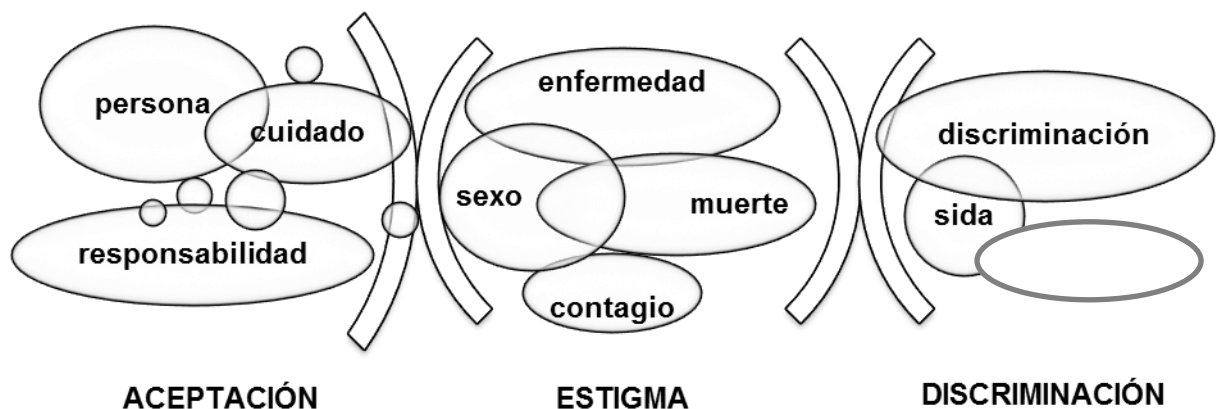
Entonces, el SIDA es una enfermedad derivada de un proceso infecto contagioso, que se compone de una serie de síntomas, infecciones y cánceres asociados con la deficiencia del sistema inmunológico.

En general, los universitarios participantes de este estudio hacen referencia a que el SIDA es una enfermedad provocada por el VIH que afecta las defensas del organismo; que “se transmite por contacto sexual” o por “la sangre”, y que “provoca discriminación”. Dichos significados dan cuenta de que ser una persona infectada por el VIH o estar enfermo de SIDA es una causa de discriminación, pues ambos padecimientos están relacionados, según lo dicho, con una enfermedad que en la mayoría de las ocasiones “se transmite” por vía sexual, lo que inevitablemente llevaría a la muerte.

El rechazo, según una acepción de la Real Academia Española (RAE, 2014d,) es “Mostrar oposición o desprecio a una persona, grupo, comunidad”. Entonces, rechazar sería no aceptar a otro u otros. Al respecto, las definiciones de rechazo manifiestan el reconocimiento de que las personas con VIH sufren rechazo, derivado de la creencia de que con el simple hecho de que te toquen pueden contagiarte.

Así, los significados utilizados por los estudiantes universitarios en relación al término *persona con VIH*, presentan las valoraciones más altas para palabras como: Persona, cuidado, responsabilidad, enfermedad, muerte, contagio, discriminación, sida, y sexo. Las que se mueven entre la aceptación, el estigma y la discriminación. Significados que pueden apreciarse en la figura 1, como definiciones relacionadas unas con otras y que permiten advertir los conceptos que los estudiantes universitarios tienen de una persona con VIH. Los mismos conceptos que en algún momento de su desempeño como profesionales en la sociedad guiarán su conducta ciudadana, ya sea para aceptar -al mostrarse incluyentes ante la diferencia determinada por la condición de salud- o bien para estigmatizar o discriminar a una persona con VIH, ya sea por su condición de infectada o enferma.

**Figura 1. Persona con VIH**



En la figura anterior se aprecia que para los estudiantes de las universidades de este estudio, una persona con VIH, según sus valoraciones, es aceptada por el solo hecho de ser persona, sin que su condición de salud la ponga en desventaja, ya que establecen que los enfermos antes que nada son seres humanos en igualdad de circunstancias. No obstante, dan cuenta de que las personas con VIH son susceptibles de padecer estigma o discriminación, ya que ésta es una enfermedad que se contagia generalmente por mantener relaciones sexuales con personas infectadas, sin tener precauciones -tales como el uso del condón-, por lo que adquirir el virus o la enfermedad es sinónimo de muerte.

Ambas situaciones, enfermedad derivada de relaciones sexuales y enfermedad que lleva a la muerte, hacen que la persona con VIH sea susceptible de estigma o de padecer discriminación. De ahí que entre el estigma y la discriminación haya una línea muy delgada, que puede romperse en los intercambios sociales, cuando se olvida que los individuos son iguales ante la ley más allá de las diferencias de raza, lengua, preferencia sexual, situación de salud, edad, sexo u otras.

### **A manera de cierre**

El mundo que hoy habitamos se caracteriza por el progreso de la democracia, no sólo entendida como expresión de la forma de gobierno de las naciones, sino de la vida en comunidad. Indiscutiblemente, el voto y los procesos electorales son la expresión evidente de la acción democrática, pero no su única expresión; como lo plantea el Art. 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la democracia es entendida “[...] no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.... fundado en el aprecio por la dignidad de la person” (Diario Oficial de la Federación [DOF], 2013: 1). Forma de vida que comprende todas las esferas de la sociedad, en las que se hace necesaria una cultura ciudadana para la convivencia entre individuos diferentes pero iguales ante la ley, y que implica reconocerse como persona con derechos y obligaciones, en relación con los demás.

Investigar la cultura ciudadana de estudiantes de tres universidades de León, Guanajuato, en relación a la persona que vive con VIH, ha resultado de suma importancia. Ya que un país como México, que se precia de ser una nación que trabaja en la consolidación de instituciones que coadyuven en el fortalecimiento de la vida democrática para sus ciudadanos, no sólo ha de pugnar por el resguardo de los derechos humanos instaurados por el orden constitucional, sino también por el fomento de una cultura ciudadana que los haga valer en las relaciones del día a día, en tanto que, como lo manifiestan tanto la CNDH la CONAPRED, en nuestro país el estigma y la discriminación son conductas que aún prevalecen en el trato hacia las personas que viven con VIH o SIDA.

Sin embargo, como se muestra en este estudio, uno de los hallazgos es que los estudiantes comparten una cultura ciudadana que se mueve mayormente en expresiones de aceptación hacia la persona con VIH, por considerarla una persona antes que un enfermo o infectado; una persona valiosa con la que la sociedad tiene un compromiso, el de preservar su condición de ser humano no importando su condición de salud, ni cualquier otra circunstancia que vaya en detrimento de sus derechos.

Otro hallazgo se refiere al reconocimiento de una cultura ciudadana con expresiones que oscilan entre el estigma y la discriminación. En las cuales el estigma es la circunstancia del individuo inhabilitado para la plena aceptación social (Goffman, 2006), y la discriminación es el acto que tiene por consecuencia intencional o no dañar los derechos y las libertades fundamentales (Rodríguez, 2006).

Estos resultados se derivan de la aplicación de redes semánticas naturales, técnica con la que se buscaron las palabras utilizadas y organizadas en orden de importancia para definir a la persona con VIH. Estas valoraciones correspondieron a las palabras persona, cuidado y responsabilidad, enfermedad, muerte, contagio, sexo, discriminación, sida y rechazo. Las cuales dieron origen a las categorías de análisis de aceptación, estigma y discriminación.

Los resultados de esta investigación permiten prever que la cultura ciudadana de los estudiantes ante personas con VIH transita entre la aceptación, el estigma y la discriminación. La aceptación es derivada del reconocimiento de los individuos en

*M. T. Reyes*

igualdad de circunstancias, con derecho a vivir una vida plena sin importar su condición de salud. El estigma y la discriminación, por su parte, son comportamientos derivados del miedo a ser infectados por un virus que causa la muerte. Habría que puntualizar que los significados atribuidos a las palabras definidoras para la persona con VIH revelan que los estudiantes reconocen que es la sociedad en general la que discrimina, ya que éstos no están en posibilidad de hacerlo pues no tienen poder para otorgar o negar un derecho. En todo caso, en ese momento podrían estigmatizar, más no discriminar. Pero tal situación podría acontecer, en un futuro no muy lejano, en una relación de poder en el ámbito del ejercicio profesional.

## **Referencias**

- Aguiar, R. (2012). *Los avances médicos permiten a personas con VIH tener una vida normal*. México: CNN. Recuperado el 10 de enero, 2014, de <http://mexico.cnn.com/salud/2012/12/02/los-avances-medicos-permiten-a-personas-con-vih-tener-una-vida-normal>.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2006). *Consolidación y avance de la educación superior. Temas cruciales de la agenda*. México: ANUIES. Recuperado el 27 de febrero de 2014, de <http://www2.uacj.mx/apps/webpifi/ANUIES%20consolidacion%20y%20avance%20de%20la%20educacion%20superior.pdf>.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (s/f). *Regiones*. Recuperado el 25 de febrero, 2014, de <http://cseg.inaoep.mx/univ/regiones.html>
- Diario Oficial de la Federación (2013). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: SEGOB. Recuperado el 12 marzo, 2013, de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/cn16.pdf>.
- García, R. (2001). Bases para un diagnóstico de la cultura cívica en México. *Sociológica*, 16(45-46), 445-456.
- Goffman, E. (2006) *Estigma. La identidad deteriorada* (2a ed.). Buenos Aires: Amorrortu.
- Gómez, N. (2012). Persiste discriminación en enfermos de SIDA: CNDH. *El Universal*. México. Recuperado el 27 de noviembre, 2012, de <http://www.eluniversal.com.mx/notas/824253.html>.
- Guerrero, E. (s/f). *La democracia y la nueva trinidad: Libertad, igualdad y civilidad*. México: UNAM/IIJ. Recuperado el 25 de mayo, 2012, de <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1161/8.pdf>.
- Muñoz, Y., Ibarra, R., Moreno, D., Pinilla, D. & Suárez, Y. (2009) Significado del cuidado humanizado en egresadas de la facultad de enfermería. *Repertorio de Medicina y Cirugía*, 18(4), 246-250.

- Organización Mundial de la Salud (2013). *Diez datos sobre el VIH/SIDA*. OMS. Recuperado el 10 de diciembre, 2013 de <http://www.who.int/features/factfiles/hiv/es/index.html>.
- Ortúzar, M. (1996). La definición de muerte desde las perspectivas filosóficas de Bernard Gert y Daniel Wikler. *Revista de Filosofía y Teoría Política*, 31-32, 112-124. Recuperado el 7 de agosto, 2013, de [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.2563/pr.2563.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2563/pr.2563.pdf).
- Real Academia Española (2014a). *Responsabilidad*. Diccionario de la Lengua Española. Madrid. Recuperado el 4 de marzo, 2014, de <http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=TYfZJAA36DXX2qpVUiZ3>.
- Real Academia Española (2014b). *Enfermedad*. Diccionario de la Lengua Española. Madrid. Recuperado el 23 de septiembre, 2014, de <http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=QwYKkYnFODXX2X8MsEdD>.
- Real Academia Española (2014c). *Sexo*. Diccionario de la Lengua Española. Madrid. Recuperado el 5 de enero, 2014, de <http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=Wy9YtNaO0DXX2uhtDb5a>.
- Real Academia Española (2014d). *Rechazo*. Diccionario de la Lengua Española. Madrid. Recuperado el 4 de marzo, 2014, de <http://lema.rae.es/drae/?val=rechazo>.
- Redacción AN. (2013). México y VIH: "El estigma y la discriminación, lo que más mata". *Aristegui Noticias*. México. Recuperado el 20 de diciembre, 2013, de <http://m.aristeguinoticias.com/0112/mexico/mexico-y-vih-el-estigma-y-la-discriminacion-lo-que-mas-mata/>.
- Reyes Lagunes, I. (1993). Las redes semánticas naturales, su conceptualización y su utilización en la construcción de instrumentos. *Revista de Psicología Social y Personalidad*, 9(1), 81-97.
- Rodríguez, J. (2006). *Un marco teórico para la discriminación*. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Salud (2004-2011). Contagio. Clase Q. S. L. Recuperado el 12 de marzo, 2014, de <http://www.encyclopediasalud.com/definiciones/contagio>.



- Tuirán, R. (2012). *La educación superior en México 2006-2012. Un balance inicial*. México: Observatorio Académico Universitario. Recuperado el 2 de marzo, 2014, de <http://red-academica.net/observatorio-academico/2012/10/03/la-educacion-superior-en-mexico-2006-2012-un-balance-inicial/>.
- Touraine, A. (2004). *¿Qué es la democracia?* (2a ed.). México: FCE.
- Valdez Medina, J. L. (1999). *Las redes semánticas naturales: usos y aplicaciones en Psicología Social*. México: UAEM.
- Zavala, J. (2010). La noción general de persona. El origen, historia del concepto y la noción de persona en grupos indígenas de México. *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, 27-28, 293-318.